



AYUNTAMIENTO  
CAMPO DE ENMEDIO  
P3902700H

Plaza Casimiro Sainz, s/n  
Telf 942750601 Fax 942753605  
39200 Matamorosa

## RESOLUCION DE ALCALDIA

Visto el informe favorable emitido por la Secretaria Interventora Municipal, por la presente Resolución procedo a la aprobación del Pliego de Prescripciones Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir la adjudicación del contrato de la prestación del servicio de atención domiciliaria, del municipio de Campo de Enmedio.

En Matamorosa, a 31 de julio de 2023

**EL ALCALDE**

Fdo.: Pedro Manuel Martínez García

